

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, íd. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

Hidráulica Alcarreña

El Consejo de Administración de la misma, en sesión de 21 del mes actual, ha acordado abrir una suscripción por acciones, importante **quinientas mil pesetas**, divididas en tres series y en la forma siguiente:

Serie A , constará de 250 acciones de quinientas pesetas cada acción importante	125.000 pesetas.
Serie B , constará de 500 acciones de doscientas cincuenta pesetas cada acción, importante	125.000 —
Serie C , constará de 2.500 acciones de cien pesetas cada acción, importante	250.000 —
Total	500.000 —

Lo que con arreglo á los Estatutos por que se rige la indicada Sociedad, constituida en Escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad *D. José Esteban Zuazagoitia*, en 21 del presente mes y de los que pueden enterarse los que lo deseen en los puntos de suscripción, se anuncia al público para su conocimiento.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

COMERCIOS de *D. José Llandera*, Mayor alta; *D. Bernardino Viejo*, plaza de González Hierro (San Gil); *D. Jacinto Sacó* y *D. Saturno Ramírez*, Mayor baja.

Los tres primeros para acciones de todas las series y el último únicamente para acciones de la serie **C**.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.

P. A. del Consejo,
 El Secretario,
JUAN MIRANDA

V.º B.º
 El Presidente,
MANUEL GAUTIER

De suma importancia

La casa de comercio de Vicente Madrigal Jastel pone en conocimiento de las señoras que coleccionen vales, pasen á cangearlos en virtud á que desde esta fecha no se facilitarán, puesto que el sistema ha sido imitado *en parte*, y el que desde ahora quiera copiar tiene que ser forzosamente perdiendo dinero si quieren competir con este establecimiento, pues los regalos serán en dinero contante y sonante.

En breve se publicarán notas de precios.

DISCURSO DEL SR. MAURA

Reunión de las mayorías

Para que nuestros lectores puedan formar juicio con entero conocimiento de causa, de los proyectos que abriga el gobierno, publicamos íntegro el magnífico discurso pronunciado por el Sr. Maura, en la reunión de las mayorías, obra magistral que ha causado asombro á los que juzgando muy de ligero al ilustre presidente del Consejo, le aplican el dictado de reaccionario.

«Sres. Senadores y diputados:

Si ha de responder mi palabra á mi pensamiento, lo primero que he de hacer es dar á los aquí presentes y á los que, sin asistir físicamente, nos alientan con su adhesión desde lejos, gracias por la molestia de asistir á los unos, por la promesa de venir á los que no han llegado, y á todos por el apoyo que prestan á esta obra, en la cual estamos empeñados, y por la cual todos estamos dispuestos á hacer ilimitados sacrificios.

El fin principal de estas reuniones nos da poco que hacer esta vez, si aceptáis el consejo del Gobierno, porque consiste ese fin en concordar las voluntades de la mayoría para la votación de las Mesas, y estimamos nosotros que no hay

motivo sino para confirmar en sus cargos á los que los desempeñaron en la otra legislatura, sin excepción; porque á las razones que hubo para nombrarlos la primera vez, se añaden ahora los grandes servicios que han prestado en la pasada campaña; servicios que yo no encarecería nunca bastante, como los merece la cosecha recogida al final de la legislatura, que sin su acertada dirección no se hubiera logrado; de modo que sin trámites, si aceptáis lo que el Gobierno os propone, y que se ha adelantado á hacer en lo que es de Real decreto, renovad vuestra confianza á los que por ella ocuparon las Mesas de las Cámaras.

Igual criterio que para la reelección de las Mesas tendrá el Gobierno sobre las propuestas de las Comisiones, salvadas, naturalmente, aquellas mudanzas personales ó eventuales que por el voto de las secciones hayan de imponerse á la voluntad de todos.

Hablaros del plan de nuestros trabajos también es otra vez cosa sencilla, porque vamos á empezar una nueva labor; vamos á proseguir una obra, como si fuera la de mañana la sesión siguiente á la última de Julio, vamos á proseguir en el empeño de realizar el programa que todos hemos votado, contenido en el Mensaje de 1903. Pendientes están en las Cámaras, desenvolviendo ese programa, importantísimos proyectos de ley, algunos de trascendencia tal, que apenas se puede imaginar que otras leyes les igualen como no tengan carácter constitucional.

Todos responden á necesidades vivas y apremiantes; para algunos circunstancias extrínsecas determinan alguna preferencia en orden del tiempo. Para la primavera las leyes vigentes nos mandan hacer la renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

Nosotros no podemos omitir diligencia alguna para que esa elección se haga ya implantada la nueva ley electoral y la nueva ley de Administración local. Urge mucho aprobar esas leyes; pues,

aun haciéndolo desde luego, será menester, como otras veces se hizo, diferir algo la elección, porque hay que realizar todas las operaciones preparatorias del nuevo Censo.

La ley de reformas en los servicios de Marina es un supuesto del presupuesto del Estado; no se puede discutir el presupuesto sin haber votado esa ley tal como las Cortes hayan de acordarla en definitiva.

Acaso, ójala no suceda, en la previsión del Gobierno está, la agravación de la crisis económica, debida á la mala cosecha, nos obligue á someteros alguna providencia, y cuando llegue la ocasión y sea presentada, será urgente.

La denuncia del tratado con Suiza da mayor empeño á la ya iniciada revisión arancelaria, y pone en estado de examen inmediato para el Gobierno esta cuestión, y con ella la totalidad de nuestro régimen de relaciones exteriores de comercio. Hay circunstancias, en fin, que en cada uno de los proyectos ha de determinarse, no por la voluntad del Gobierno, la precedencia, la necesidad de anteponer unos á otros, sin que eso signifique que no se reconozca á todos, aquel interés público y aquella necesidad con cuyo carácter el Gobierno los ha presentado.

Durante el interregno el Gobierno ha cumplido promesas que hizo en las últimas sesiones, y se ha ocupado en estudiar y redactar, y pronto estarán acabados y pronto los conoceréis, proyectos referentes á grandes intereses del país. Refiérese uno de ellos á una materia importantísima, que ya fué sometida á las Cortes por iniciativa del Gobierno que nos precedió. Aludo á las angustiadas industrias marítimas, respecto de las cuales deseamos nosotros acentuar más aún la acción que con aquel proyecto se proponía y se intentaba en favor de esas industrias. Presentaremos también un proyecto encaminado á fomentar y facilitar el ahorro nacional.

Se ha hablado de proyectos de agricultura, aludiendo, supongo que lo recordareis, á los proyectos de ley de Pósitos y de Cajas de crédito y de sindicatos agrícolas que, juntamente con otros que están en las Cortes, por lo pronto, para la legislatura ó para sus comienzos, nos dan labor holgada para mirar á esa importantísima preocupación, á ese importantísimo problema cuya solución piden los anhelos nacionales, hoy, por fortuna, más vivos, por lo que tocan á la agricultura, que jamás los hemos conocido.

Es evidente que con todo esto no habremos hecho más que una parte, no sé si pequeña, pero una parte no más, de las muchas cosas que está pidiendo á los Gobiernos y á los Poderes públicos la convalecencia de esta Nación por tantos años desgraciada.

Es el problema económico de tal complejidad; es tanto lo que hay que remover para franquear á las energías naturales del país el posible desenvolvimiento de su riqueza, que por larga que nuestra vida fuese y por afortunada que fuese nuestra labor, habría de quedar algo para nuestros sucesores.

Nosotros hemos de contribuir, hemos de trabajar cuanto podamos, sin tener en cuenta, no ya aquellas diferencias inevitables dentro de una misma agrupación política, sino ni siquiera la diversidad de partidos, porque han de cooperar todos ellos, cualquiera sea el lugar que ocupen, á esta obra ajena á las luchas y á las competencias por el Poder.

Y ahora os confieso que siento una gran tentación de callarme, porque en rigor yo no siento la necesidad de decir nada más.

Toda mi vida he propendido poco á las peroraciones innecesarias; he cultivado, no sé si me equivoco, creo haber cultivado más la retórica de las obras que la florescencia de la palabra y si esto pensaba yo cuando no gobernaba, ¿qué pensaré ahora, cuando estoy tan advertido de que no hay ningún súbdito tan imbécil que juzgue á los Gobiernos por sus discursos, teniendo delante sus obras?

¿De qué os he de hablar? ¿Os he de hablar de lo que hemos conseguido? ¿Para qué? No necesitáis que os aliente; porque si miro vuestra conciencia á través de la mía, la veo muy tranquila. No digo satisfecha, pero sí tranquila, porque sabéis que hemos hecho todo lo que sabemos y podemos, y nadie puede pedirnos más. (Muy bien, muy bien.)

Los que nos juzgan se atenderán á lo que ellos vean y consideren. No han de juzgarnos mejor por alabanza propia, como no nos juzgan peor por el vituperio cotidiano de la rutinaria hostilidad. Cada cual puede comparar cómo estaban las cosas públicas al advenimiento al Poder de esta situación política, y cómo están á la hora presente, y al juicio de cada cual nos remitimos.

Recoger cargos y acusaciones que durante el interregno parlamentario nos hayan dirigido, aquí no puede ser, porque aquí no están nuestros adversarios. Pronto estaremos donde ellos puedan contestar y donde puedan corregir cualquier injusticia que, involuntariamente, con ellos cometiésemos; injusticia que nos importa que nos corrijan, porque en ellos y en nosotros, según yo lo entiendo, es la injusticia la que sugiere la pasión más nociva para el que la comete que para el que la padece. (Muy bien.)

¿Defendernos? ¿De qué nos hemos de defender? ¡Ah! Adversarios potentísimos, elocuentísimos, prestigiosísimos, sí los tenemos, pero, ¿qué razón tienen? ¿Qué han hecho? Nosotros no habíamos de esperar que cesase en beneficio nuestro la tradición de la oposición sistemática, y si habíamos de padecer oposición á la hora presente, ¿qué más podemos desear que ver reunidos en el hueco de una palabra sin sentido, de una palabra cuya acepción no logra nadie definir y cuando se quiere definir no es aplicable á este Gobierno, reunidos con tricornos y gorros fríos, con togas y mandiles, con blusas y casacas, á todos nuestros adversarios? (Muy bien.—Aplausos.)

Podría importarnos rectificar una calificación que con porfiada insistencia se empeñan nuestros impugnadores en aplicarnos; pero yo la creo ya rectificable por el juicio público. ¿Por qué? Porque muy pocos se dan cuenta de cuánto importa atender más á lo que piensan los que oyen ó leen, que á lo que se habla ó se escribe. Y yo, que miro más á lo uno que á lo otro, creo haber advertido que el juicio está formado y pronunciada la sentencia. Porque es fácil coincidir en acumular sobre nosotros la nota de reaccionarios, de enemigos de la libertad, de clericales y cuando no se puede reprimir la erudición, evocar la sombra de Carlos II. (Risas.)

Esto es muy fácil; pero las gentes se quedan tranquilas. ¿Por qué? Porque las gentes están enteradas de que nosotros hemos sido engendrado en el parlamento, y solemos vivir en el Parlamento, por lo menos tanto como vivieron nuestros predecesores que nos censuran, y creo que no exagero. (Risas.)

Nosotros no hemos invocado para gobernar ni pensamos ni damos muestras de pensar en otra cosa que en el apoyo de la opinión pública, de la voluntad nacional. Nosotros hemos mostrado en nuestras obras y en nuestras tareas legislativas alguna solicitud por el derecho de sufragio, que me parece fundamental en el sistema, y que acaso no exageraron los que nos reprueban. Nosotros somos los que, frente á la arbitrariedad, que es la degeneración y el azote del funcionarismo y de la centralización, hemos levantado esa ley de responsabilidad, que alcanza desde el ministro de la Corona hasta el último escribiente, y en la que hay más esencia democrática que en todo los discursos que puedan pronunciarse en veinte años. (Muy bien.)

Nosotros donde quiera que se manifieste el derecho político para ejercitarse ponemos todo el esfuerzo, todo el empeño de la autoridad en ampararlo, no reservando la libre emisión del pensamiento y la libre manifestación pública, ni en los actos solemnes en que se exterioriza la vida política solamente para aquellas tendencias que nos son simpáticas. Nosotros, en suma, aún dentro de aquello que se quiere escoger como punto de cita para autorizar la calificación de que os hablo, ciego ha de ser el que no vea, ó voluntariamente ha de cerrar los ojos para no ver, que somos los que reivindicamos, con anuencia de la Santa Sede y en plena paz, aquellos atributos del poder civil que ellos no usaron ni recabarón, ni cuando legislaban solos en sus Cortes, ni cuando trataban con la Santa Sede el derecho que ahora rige y bajo el cual viven hoy las Corporaciones religiosas. (Muy bien.—Grandes aplausos.)

Y como el pueblo ve todo esto, en vano se anuncian terremotos de opinión para un verano; las gentes se encogen de hombros, porque saben á que atenerse. Las gentes han vivido en España con bastante adversidad para haber aprendido que nada tiene que ver la reacción con un principio que no hemos logrado todavía asentar sólidamente: el principio de la restauración de la autoridad.

Porque las gentes saben que las primeras víctimas de los disturbios son el derecho y la autoridad civil. Las gentes saben que sólo con el respecto á la autoridad y el cumplimiento de las leyes son posibles las libertades políticas.

Las gentes saben que no tienen hoy las libertades públicas más que una amenaza: la amenaza de aquellos que, proclamándolas todavía de corazón, las repudian, que no quieren las libertades y el Poder más que para realizar persecuciones, para instaurar una nueva tiranía, para convertir las leyes y el Poder en armas de reivindicación y de lucha de clases, de intereses particulares, de concepciones religiosas, de partidos y banderías. (Muy bien.—Aplausos.)

Hoy la libertad se ha hecho conservadora. (Muy bien, muy bien), y como la libertad se ha hecho conservadora, es ella el escudo y el amparo del derecho de todos, de las creencias, de la religión, de la paz, de los intereses morales, del orden social. (Muy bien.—Aplausos.) Por eso nosotros, los que no hemos perdido la fe en el triunfo del bien y de la verdad, en el desenvolvimiento íntegro de la vida social, sin volver un ápice la vista atrás, sin retroceder nada en las convicciones, de toda la vida, con esas mismas convicciones, representamos una política conservadora de la libertad frente á la apostasía de los que todavía hablan de ella y de ella reniegan. (Aplausos.)

Pero todas estas cosas, repito, presentadas están y afirmadas en el éxito de las propagandas veraniegas. (Risas.) Y si algo falta, ya veréis cómo no tenemos más que una dificultad en las Cortes: la pujanza personal, el inmenso prestigio, la elocuencia, los grandes medios de los que nos combatan; no su razón, que es lo que verdaderamente había de infundirnos respeto.

Si yo considerase la obra inmensa que nos espera, sea cualquiera la parte que en ella nos incumba realizar; si yo la considerase sólo mirándome á mí mismo, os confieso que no habría de dirigir-

ros hoy la palabra, seguro de la absoluta desproporción entre el empeño y mis fuerzas. Lo que me alienta y sostiene á estar aquí, aunque sea fortuita y transitoriamente, es verme á vuestro lado, verme al frente de una mayoría como ésta, que ha logrado con su abnegación, con la impersonalidad de su adhesión, con su tenacidad, con su fría perseverancia, el milagro de infundir aliento y confianza á esas masas alejadas de la política, y aun poseídas de viva aversión hacia ella, en las cuales tenemos hoy uno de los principales, para mí el necesario apoyo de la obra que nos está encomendada, porque sois vosotros, porque es vuestro ejemplo lo que ha hecho este milagro, sin el cual las dificultades habrían prevalecido contra nuestro deseo y nuestro esfuerzo.

Esta es una situación como yo no la he conocido en la política que yo he presenciado en mi país, porque siendo todo lo que es el partido conservador, y no tocándome á mí estimar lo que puedan importar las fuerzas á él unidas para la obra, todo ello sería poco sin el apoyo de la opinión, que está fuera de estas filiaciones y que nos sustenta, sin acertar á distinguir de donde viene la mayor fuerza, como sucede en esas fábricas admirables en que no se sabe qué es lo que más sostiene las bóvedas: si las columnatas ó los arbotantes exteriores que trazan como el esqueleto del edificio. No sé cuál es la mayor fuerza que nos sustenta; si la una es necesaria, no lo es menos la otra, y con las dos no podrán nada contra nosotros la oposición ni las iras de nuestros contradictores.

Para mí, en el camino de nuestra obra no hay más peligro que dos suicidios: el suicidio de la dispersión de estas fuerzas y el suicidio que sería dejar de merecer el apoyo de los que no pertenecen á ninguna comunión política. Está nuestro destino en vuestras manos: el mío también en las vuestras.» (Grandes aplausos.)

Pequeñeces

LA LIMOSNA

(Conclusión)

—Si, mamá—contestó Enrique,—en la historia de Tobias se dice que la limosna libra de la muerte y limpia las manchas de los pecados y hace que encontremos misericordia y la vida eterna; además el señor cura estuvo el otro día en la escuela y nos dijo lo mismo al explicarnos las Obras de Misericordia.

—Pobre señor—se oía decir en los pasillos de la casa de Doña María.—Si se muere, ¡cuántos pobres sentirán su muerte!—decían unos. ¡Qué bueno es! ¡Con razón se le llama en todo el pueblo D. Andrés el limosnero! Hoy—decían otros—estarán de luto los pobres del lugar. Ciertamente, la enfermedad de D. Andrés estaba próxima á un funesto desenlace; los médicos le habían avisado para que se preparase á bien morir; y sin embargo, una santa conformidad se notaba en su rostro, risueño y bonachón; todo su deseo era ver cerca de sí á su esposa é hijos y dirigirles palabras que mitigasen el dolor de la próxima desgracia. A ello se oponía el párroco del pueblo por evitar á Doña María tan sensible espectáculo. Al fin, después de recibidos los Santos Sacramentos y en un momento de tranquilidad, creyéndose mejorado, rogó de nuevo al párroco que llamase á su mujer é hijos: á los pocos instantes, entraban Enrique y su hermano, seguidos de su madre, en la habitación del enfermo, tristes y llorosos.

—¿Cómo te encuentras, papá?—le preguntó Enrique.
—¡Estoy algo mejor, hijo mío! Tú has llorado: ¿por qué lloras?
—¡Porque estás muy enfermo y te vas á morir!
—Bien haces, hijo mío, en sentir la muerte de tu padre; pero mira al cielo y considera cuál es la voluntad de Dios; conformate con ella y encontrarás consuelo para tus tristezas.
Pepito, con candidez é inocencia angelicales, acordándose de lo que había oído decir á su hermano, dijo á su mamá que estaba á la cabecera de la cama de su esposo.
—Mamá, papá no se podrá morir, porque es limosnero y la limosna, ha dicho Enrique, libra de la muerte.

—No, hijo mío; no morirá, porque es bueno, y el bueno no muere.
—Pues entonces, ¿por qué lloras tanto?
La sencillez de las preguntas de su hijo emocionó de tal manera á Doña María, que no la dejó contestar. Entonces el párroco dijo á Pepito:

—Mira, niño; los que dan limosna por amor de Dios á los pobres, vivirán siempre con Dios en el cielo; aquella vida nunca se acabará. Al oír estas palabras el enfermo murió con la muerte sosegada y tranquila de los justos.

L. GARCÍA RUIZ.

Volantes

El soldado español

Con motivo de las actuales maniobras militares, es grandísima la movilización de tropas, lo mismo de los reclutas que actualmente sirven al Rey, que los que estaban gozando de licencia ilimitada.

Ayer me tocó salir de Madrid, en un tren donde venían muchos de los últimos, y era un hermoso espectáculo ver aquellos hombres, con las manos encallecidas por el azadón y la piqueta; con los rostros quemados por el sol, salir de la Corte para incorporarse en Alcalá á sus respectivos regimientos, con el fin de asistir á las citadas maniobras.

El andén estaba lleno de mujeres y niños que saludan á sus hijos, maridos y padres, y mientras ellas lloran, los soldados rien gozosos, entonan canciones regionales y consuelan con palabras hermosas, á las mujeres y madres.

El tren está atestado, por todas las ventanillas, aparecen una porción de bustos de hombre tapando sus cabezas con el noble gorro de soldado; sueña el pito, oye la campana y en el momento de ponerse el pesado convoy en marcha oye un espontáneo grito de *Viva España*, que es contestado con loco delirio por aquellos hombres.

Logré ponerme al habla con uno de ellos, que me dijo dejaba cuatro hijos, pero que no le importaba y en Dios confiaba los tuviera buenos y sanos á su regreso de ir á cumplir con el más sagrado de los deberes. Según la relación que me hizo dos de sus hijos eran varones, y al despedirse de ellos, habíales dicho «hijos míos voy hacer lo que vosotros haréis mañana».

Al escuchar tan sublimes palabras, sentime empujéncido ante aquel hombre que contento y satisfecho, dejaba á su mujer y sus hijos, para ir á pasar fatigas, que aunque materialmente no son tan rudas como las del campo, son moralmente mucho mayores, pues no tendrá el consuelo al regresar al cuartel de besar como hacía al llegar á su casa, á su dulce compañera y á los hijos de su alma.

Muchas y grandes son las desdichas de nuestra pobre España, producto de la ineptitud de sus gobernantes, pero nosotros, los españoles de corazón, no debemos desmayar por eso ¡es tan grande el soldado español!

Lancemos nuestra vista, siglos atrás, contemplemos la reconquista de España, llevada á cabo por el inmortal D. Pelayo, acordémonos de Covadonga, y ante hechos tan grandiosos, propáguense nuestras esperanzas, aúnanse nuestras voluntades, para conseguir en plazo no lejano la reconquista de pérdidas recientes y nunca bien lloradas, debidas á la adversidad de la suerte, con la cual es imposible toda lucha.

Tal vez la mayoría de los que me lean, trataránme seguramente de loco é inepto, no me importa; tengo una esperanza, y una esperanza vale mucho.

Consuélame en extremo que hay gente de mi misma opinión á quien no les parecerán absurdas mis aspiraciones, porque creen como yo «que con el soldado español es todo posible».

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

CARTAS MOLINESAS

Molina 27 de Septiembre de 1904.

Sr. Director de LA REGIÓN:

Guadalajara.

Muy respetable Sr. mío: Con esta fecha envío á mi convecino y amigo D. Claro Abánades, una carta que ha de publicarse en *La Crónica*, y cuya copia es adjunta, rogando á usted se digne admitirla para su publicación en su ilustrado periódico, lo cual le interesa por haber sido aludido en el mismo por un Juan Molina (Molinés) y contando además con que usted cumplirá el ofrecimiento que hace en una nota del núm. 349, por ser yo uno de los interesados.

Anticipando á usted las gracias, tiene el gusto de ofrecérsele atento s. s.

q. b. s. m.

FELIPE ALCOCER.

Molina 27 de Septiembre de 1904.

Sr. D. Claro Abánades.

Distinguido amigo: He leído en el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, una carta en que se trata de desprestigiar mi nombre, y no pudiendo dirigirme á ese embustero de Juan Molina, por ser un ente desconocido, lo hago á V. que al menos se firma en sus escritos con valentía, para que en *La Crónica* manifieste si no tiene inconveniente, lo que le digo á continuación:
Que como ya lo hice constar en el acta del juicio de conciliación á que me llevó el benjamín D. Juanito, me ratifico y sostengo en lo que mi hoja decía, y que aquello de *se dice por se dice*, se ha convertido en la actualidad en rotundas afirmaciones, al menos respecto á algunos pueblos de los que citaba y á Molina.

Que cuento con sobradas pruebas para cuando D. Juan Megino, que tantos beneficios reporta al distrito por... adquirir simpatías, me requiera ante los tribunales de justicia, donde ha tiempo le espero con ansia, para justificarle lo que sean mis afirmaciones y alguna cosilla más tal vez, que aún podré comprobar en demostración de su arrepentimiento.

Que lo de aquella manifestación de alegría que con tanto bombo dice, es falso de todo punto; fué, ni más, ni menos, *Clarito*, un alboroto tumultuoso buscado de propósito, alarmando al pueblo con patrañas y embustes, que le están resultando caras, porque cada año hay menos ingresos por lo

de consumos, por aquellos á quienes convenia no se arrendaran, porque de hacerlo se les cortaba la libertad del matute.

¿Sería uno de los iniciadores el alcalde de entonces Segundo Megino? Acaso que sí, y motivos hay para suponerlo, porque era uno de los que defraudaban, introduciendo matute á raíz de encargar de la administración á un sobrino suyo, puesto por él; y por si el Molinés enmascarado no lo cree, registre el acta de sesión celebrada por este Ayuntamiento (27 Agosto 1899) y encontrará la denuncia que presentaron los mismos concejales, todos, contra su presidente el D. Segundo Megino, y como le probaron las defraudaciones, le exigian la dimisión, llevándole en todo ello la voz cantante y persiguiéndole con doble saña el concejal, hoy nuestro alcalde, D. Valentín López Pérez. ¡Que vergüenza!

¿Insistiría aún el Juan Molina en la manifestación de alegría? Pues para apabullarlo, invoco el testimonio de la fe del dignísimo notario público D. Eduardo Ortega, que hoy reside en Sigüenza; puede informarse, y por él, que asistió al acto de la subasta, sabrá que, invadida tumultuosamente la sala Consistorial, etc., por la muchedumbre que familiarizaba con el alcalde, impidió, y el alcalde D. Segundo Megino, consintió no se presentara licitador; que con el mayor descao y tranquilidad decían: «ne tengan cuidado, que si alguno se atreve á subir para hacer postura, le tiramos por la galería, que los de abajo se encargarán de recoger».

¿Puede decirnos ese Juan Molina que medidas tomó el Alcalde para evitar el atropello? Ninguna. ¿Cómo las había de tomar, ni denunciar tampoco el hecho á los Tribunales, como así debió, porque conoció y conversó con los principales causantes?

Puede V. decir también, Sr. Abánades, que D. Juan Megino fué al acto de conciliación después de más de cuatro meses, obligado por mis instancias al Ayuntamiento y á la Diputación, y que en este acto consta, y escrito está, *óigalo bien, Molinés embustero*, la manifestación de don Juan Megino, de que él no hubiese dicho ante la Excm. Diputación que mi hoja fuese calumniosa. ¡Saque, pues, la consecuencia!

Que es falso, muy falso, que al leerse mi hoja en este Ayuntamiento mereciera la calificación de maldita, como no lo hiciera por lo bajo el boticario, por la pupa que le levantaba á su hermano D. Juan; pues por el contrario, tomando en consideración lo que en ella se decía, se acordó (sesión 30 Junio) requerir á D. Juan Megino y su padre para que dieran cuenta de las calidades que yo manifestaba habían tomado. ¡Maldita y más será para quienes hubieren querido continuar con la trampa!

Que los agentes en Guadalajara D. Francisco Cuesta y D. Eduardo Malagulla, fueron los que entregaron á Megino hijo, el dinero, sin otra orden que la de su padre, á la sazón alcalde y de cuyas sumas no ha dado cuenta.

Por último, Establés, Pedregal, algunos otros pueblos y Molina, se corroborará con pruebas y documentos, como ya digo antes, ante los Tribunales de justicia, que deben ser los que se encarguen de si yo estoy en lo cierto y si cuanto en mi hoja digo es difamar y calumniar ó decir verdades como puños.

¿Qué hace que no entabla la querrela? ¿Se cambiarán los papeles? Seguramente.

Termino, pues, amigo Claro, sin ocuparme de lo de Cabezedo y Señor Malo; tapa, tapa, que algún día saldrá á la superficie. ¿Por qué no habla D. Valentín?

Y para que V. pueda extenderse cuanto quiera en su contestación al Molinés, que se oculta para que no veamos sus facciones, le remito adjunto esa serie de documentos.

Agradeciéndole acoja esta carta y documentos, queda suyo affmo y buen amigo.—Felipe Alcocer.

Revista Agrícola

DESDE SALAMANCA

Impresiones del Congreso agrícola

El barbecho

Ya están hondos, ya están hondos los filone del tesoro que mi seno os regalaba; con la punta de esas rejas no se topan, con gemidos y sudores no se ablandan... Ya mis senos no son cuna de semillas que en fecundo limo virgen germinaran. ¡Son sepulcro de simientos en el polvo sepultadas!

(José María Gabriel y Galán en su *Canción del terruño*.)

(Continuación.)

Hoy aquellas costumbres comuneras han desaparecido; la propiedad individual priva, y hay propietario que ha hecho desaparecer del mapa á un concejo.

Pero dejémosnos de digresiones y vengamos á nuestro tema, ó mejor dicho, al primero del Congreso salmantino, no sólo por la prioridad en la discusión, sino por su importancia.

El barbecho.—Sus ventajas é inconvenientes.—¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

El Sr. Ramírez Ramos, agricultor de Segovia, que presidió el anterior Congreso celebrado en aquella población, nos ha leído un discurso muy bien razonado y ha presentado las conclusiones siguientes:

1.ª A pesar de que el barbecho resulta un sistema de cultivo caro y de que los abonos minerales empleados como complementarios de los orgánicos permiten el cultivo continuo, no puede proscribirse en absoluto, siendo las circunstancias en que se ejerce la industria agrícola las que han de determinar en cada caso si conviene conservarlo ó suprimirlo.

2.ª Para suprimir el barbecho se tropieza en Castilla, entre otros, con los obstáculos siguientes: falta de instrucción agrícola, excesiva división de la propiedad rural, desigualdad del clima, falta de capital para la explotación, escasez de mercados y de buenos medios de comunicación, carestía de transportes, etc., que el Gobierno y los agriculto-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Posetas 2:50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

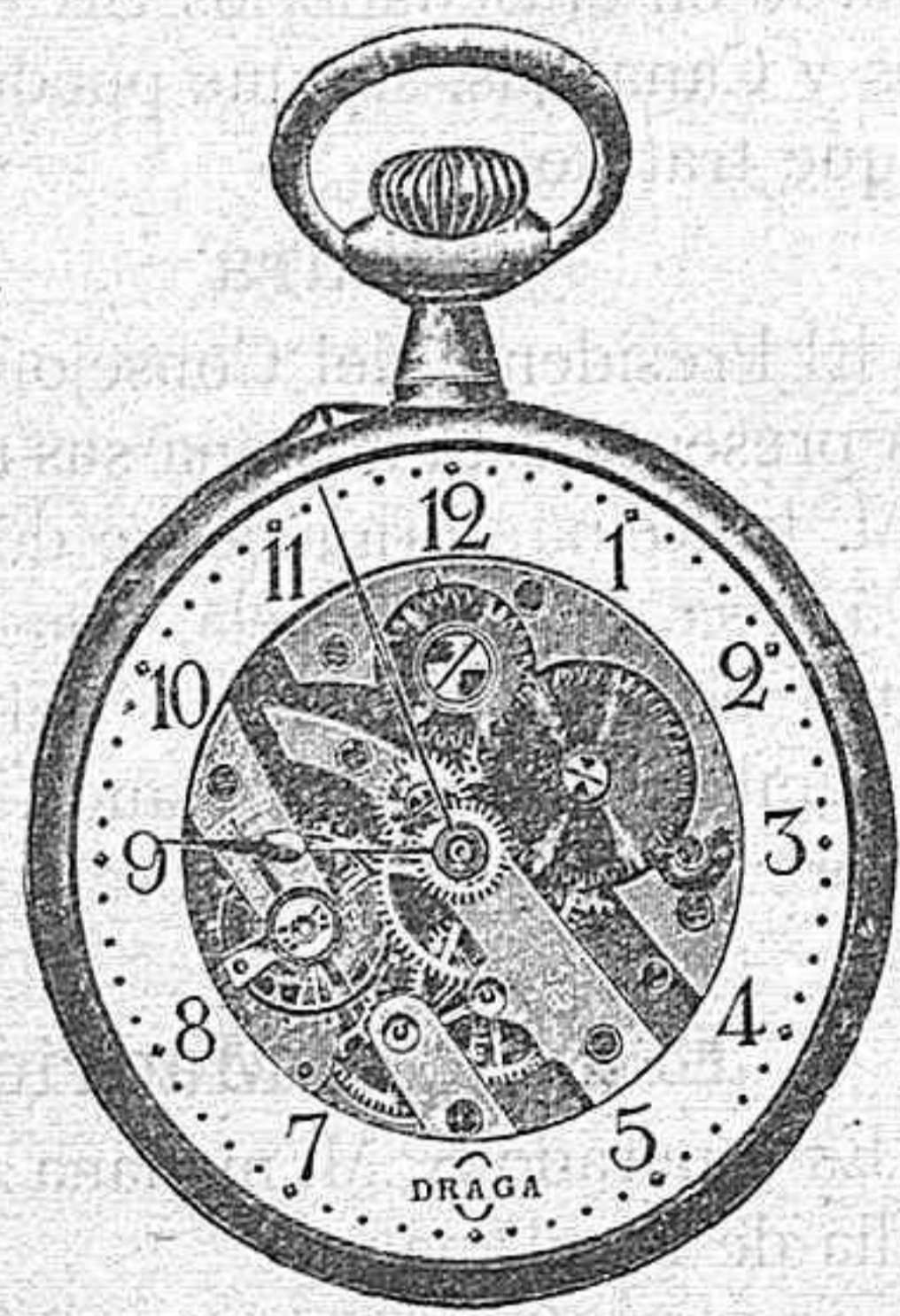
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Relojería y taller de compostura
DE
BENITO SÁNCHEZ ORTEGA

Casa fundada en 1875

Este antiguo establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado surtido en relojes de pared de torre y bolsillo de las mejores fábricas hasta hoy conocidas, y composturas ventajosas á los precios siguientes:



PÉSETAS

Por limpieza y cilindro.....	4'50
» id. » árbol de volante.....	4'00
» id. » piñón.....	3'50
» id. » cuerda.....	2'50
» limpieza.....	2'00
» cristal guarda polvo.....	0'50
» » con cabo sistema Roscof.....	0'75

Todas las composturas van acompañadas de un recibo de garantía por un mes no siendo por rotura que le cause dicho señor.

Relojes extra planos que cobran á 30 pesetas, en esta casa á 15.

Mayor baja 31, Guadalajara

Por derribo de la casa que habitaba la acreditada *Cerrajería de Ortigado*, (Horno de San Gil, núm. 5), se ha trasladado á la calle del Museo, núm. 24 (Esquina á la de Calderón.)

Segundo del Prado

Desde el 1.º de Septiembre admite en su casa calle de San Estéban, núm. 4, bajo, cuantos encargos de todas clases se le confien desde Guadalajara á Madrid y viceversa, respondiendo con fianza de cuantos se le entreguen.—Viaje diario.

San Estéban, 4, bajo

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1



FARMACIA Y DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE BARTOLOMÉ

Mayor baja, 7 y Cruz Verde, 1

Gran surtido en toda clase de géneros.

Se despachan en el día, cuantos encargos se nos hagan.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

Rápidas propagandas

Dr. Luis Solano Alemany

Asistencia á partos y trastornos del embarazo. Enfermedades de la mujer y de los niños.

San Estéban, 5, principal

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES E CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

GRAN ESTERERÍA

DE

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Plaza de Bradi núm. 1,

(frente al Teatro)

Esta casa ofrece á sus favorecedores una gran colección de esteras de todas clases, pitas, cordelillos y avacás.

Servicio esmeradísimo.

Esta casa cuenta con numeroso é inteligente personal para toda clase de trabajo propio de su ramo.

Se arreglan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Estera de esparto valenciana en colores y blanca.

Idem blanca del país á 0'30 céntimos vara colocada; por rollos sin colocar á 6 pesetas uno.

Precios fijos. Se vende á pagar á plazos y por meses previa presentación de persona conocida que responda del pago.

Esmero, economía, y prontitud.

REGALO

por cada peseta de gasto, un talón para el sorteo de un magnífico Gramophone.

Será el agraciado y lo podrá recoger el que obtenga el número igual al del premio mayor del sorteo del 23 de Diciembre de 1904 en

La acreditada Relojería

DE

ALBERTO GONZÁLEZ

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

Caduca el 31 de Enero de 1905.

Venta de un piano

vertical en buen estado de servicio y de reducido precio, darán razón en casa de D. Valentín Ayuso. 4—3 Al.

Farmacia y Droguería

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gr. 1 depósitos de los de Espinal (S. villa), Harina plástica, Trozo Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4—1

ALMACÉN MADRILEÑO

MAYOR BAJA, 59 Y 61 (frente á Santa Clara)

¡¡PRECIOS FIJOS!!

A MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compran en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LA ESPECIE DE LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- | | |
|--|--|
| 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora. | 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora. |
| 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero. | 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero. |
| 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio. | 8.º Corsé modernista con ligas, para señora. |
| 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id. | 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero. |
| 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero. | 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia. |

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico "La Región," de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

SEÑORAS, tened presente que vuestra fortuna, está en el Almacén Madrileño.

CABALLEROS, no olvidar que en la Sección de sastrería, se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto. Leed el periódico LA REGIÓN de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA